



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N°155/2025
NEUQUÉN, 20 de noviembre de 2025

VISTO:

La Nota DST N°087/2025 del Departamento de Servicios Turísticos, mediante la cual se eleva la propuesta de docentes que integrarán el jurado para el concurso regular para el *Área Instrumental – Orientación Práctica Profesional*;

La Nota SA N°134/2025 de Secretaría Académica, que envía las actuaciones para su tratamiento en el Consejo Directivo; y,

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria a dicho concurso fue aprobada mediante Resolución CDFT N°092/2025 para la cobertura de 1 (un) cargo de *Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple – con localización San Martín de los Andes*;

Que los/as docentes propuestos/as por el Departamento de Servicios Turísticos son: Dra. Marisol VEREDA, Esp. Claudia V. PEREIRO y Mg. María Valeria CAPRISTO en calidad de titulares; y Lic. Juana María COLLUEQUE y Esp. Sergio Fabián BENITEZ en calidad de suplentes;

Que todos/as poseen títulos y antecedentes académicos directamente vinculados con el área y orientación del concurso, cumpliendo con las condiciones establecidas en los Artículos 24° y 25° de la Ordenanza N°728/2024;

Que la Dirección General de Administración Académica, mediante Informe N°020/2025, consideró correcta la propuesta de composición del jurado, tanto titulares como suplentes, por encontrarse todos/as los/as docentes debidamente habilitados/as según la normativa vigente;

Que la Secretaría Académica, en atención a lo dictaminado por la Dirección General de Administración Académica, avaló la propuesta y la elevó para su consideración ante el Consejo Directivo;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles, trató el tema y emitió despacho favorable;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo, en sesión extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2025, aprobó el tema por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR, con carácter *ad honórem*, al jurado docente que actuará en el concurso regular para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor/a



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N°155/2025
NEUQUÉN, 20 de noviembre de 2025

Adjunto/a con dedicación simple, con localización San Martín de los Andes para el *Área Instrumental – Orientación Práctica Profesional*, aprobado por Resolución CDFT N°092/2025, conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

Dra. Marisol VEREDA	PTR - Regular (UNTdF)
Esp. Claudia V. PEREIRO	PAD - Regular (UNaM)
Mg. María Valeria CAPRISTO	PAS - Regular (UNICEN)

SUPLENTES:

Lic. Juana María COLLUEQUE	PAD - Regular (UNPSJB)
Esp. Sergio Fabián BENITEZ	PTR - Regular (UNaM)

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, comunicar y archivar.